Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 360 /2017

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 18 de mayo de 2017.-

POR LA QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA INPASA-IVECO, DE LA CIUDAD DE ASUNCION- PARAGUAY, RUC NRO. 80034565-7 PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOBUS A SER UTILIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nro. 2/2.017- PLURIANUAL.-

VISTO : La Resolución Nro.96/2.017 emanado por la Honorable Junta Municipal, por la cual aprueba la Adjudicación efectuada, y;

CONSIDERANDO :Que; la Ordenanza Municipal Nro 007/2016 Que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----

Qué; corresponde al Ejecutivo Municipal, dictar las normas necesarias para el normal desarrollo de las actividades que se realicen dentro de la Institución.....

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, teniendo en cuenta la aprobación por la Junta Municipal, bajo la Resolución Nro. 96/2.017.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR Y APROBAR, la adjudicación de la Firma **INPASA-IVECO**, de la Ciudad de Asunción- Paraguay, RUC Nro. 80034565-7 para la adquisición de un autobús a ser utilizado por la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, efectuado a través de la modalidad de Licitación Publica Nacional Nro. 2/2.017- plurianual, por el monto de **Gs. 900.000.000** (novecientos millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos).---------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal